



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 159 /2019

**VISTO:**

Las Res. Pres. Nros. 967 y 1011/2019, los TEAS Nros. A-01-00031924-0/2019 y A-01-00033698-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 1011/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Secretario/a de Primera Instancia en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, de modo tal que cada dependencia tendrá dos Secretarías, siendo el titular del Juzgado quien determine el funcionario que se desempeñará en cada una. Las designaciones tendrán carácter interino hasta su cobertura definitiva mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que en virtud de ello, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, Dr. Norberto R. Tavosnanska solicita la designación interina de la agente María Clara Bertotti Baleirón en el cargo de Secretaria, a partir del 1° de Noviembre de 2019; la designación interina de la agente Alicia Dominga Castillo en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante; la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera al cargo de Prosecretario Administrativo; la promoción interina de la agente Melania Ailen Masini al cargo de Oficial; la promoción interina de la agente Karina Ángela de Bella al cargo de Escribiente; el pase interino del agente Martín Nicolás Arroyo al cargo de Escribiente; la designación interina de la agente Lucía Dalmas en el cargo de Prosecretaria Administrativa y el pase y designación interina del agente Augusto Alejandro Gigena en el cargo de Secretario Privado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 358/19-SISTEA, que la agente María Clara Bertotti Baleirón se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme Res. CM N° 323/2006.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que deja vacante la agente Bertotti Bailerón, se propone la designación interina de la agente Alicia Dominga Castillo, quien se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante la agente Castillo, se propone la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera, quien se encuentra confirmado en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Que por otra parte, se estableció el pase y designación del agente Cabrera en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25.

Que asimismo, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de la agente Melania Ailen Masini al cargo de Oficial que deja vacante el agente Cabrera.

Que la agente Masini se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme Res. Presidencia N° 1509/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Masini, se propone la promoción interina de la agente Karina Ángela De Bella, quien se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, conforme Res. Presidencia N° 882/2019.

Que el Sr. Magistrado solicita que la promoción interina de la agente De Bella al referido cargo de Escribiente se haga efectiva a partir de la finalización de su licencia por ejercicio transitorio de otro cargo que le fuera concedida conforme Res. Presidencia N° 1017/2019.

Que en mencionado cargo de Escribiente se encuentra confirmada la agente Vanina Cecilia Si Sanso, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que asimismo, se propone el pase interino del agente Martín Nicolás Arroyo para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a partir del 1° de noviembre y hasta tanto dure la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Karina De Bella.

Que el agente Arroyo se encuentra confirmado en la planta permanente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión, se encuentra confirmada la agente Vanina Cecilia Di Sanso, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que asimismo, para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que se encuentra vacante en virtud del pase y designación del agente Cabrera, se propone la designación interina de la agente Lucía Dalmas, quien se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Alicia Dominga Castillo, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada que deja vacante la agente Dalmas, se propone al agente Augusto Alejandro Gigena, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, conforme Res. Presidencia N° 1016/2017.

Que la Dra. María Araceli Martínez en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29 y actual superior jerárquico de la agente Gigena, presta conformidad a la propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante las constancias de Registración Nros. 885/11-2019 y 116/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 1º de Noviembre de 2019, a la agente María Clara Bertotti Baleiron, Legajo N° 1177, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Designar, a partir del 1º de Noviembre de 2019, a la agente Alicia Dominga Castillo, Legajo N° 1836, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Clara Bertotti Baleiron.

Art. 3º: Promover, a partir del 1º de Noviembre de 2019, al agente Daniel Horacio Cabrera, Legajo N° 2440, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Alicia Dominga Castillo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Art. 4°: Promover, a partir del 1° de Noviembre de 2019, a la agente Melania Ailen Masini, Legajo N° 5714, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Daniel Horacio Cabrera.

Art. 5°: Promover, a partir del 1° de Noviembre de 2019, a la agente Karina Ángela De Bella, Legajo N° 6650, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, a partir de la finalización de su licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melania Ailen Masini y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Vanina Soledad Di Sanso; lo que primero ocurra.

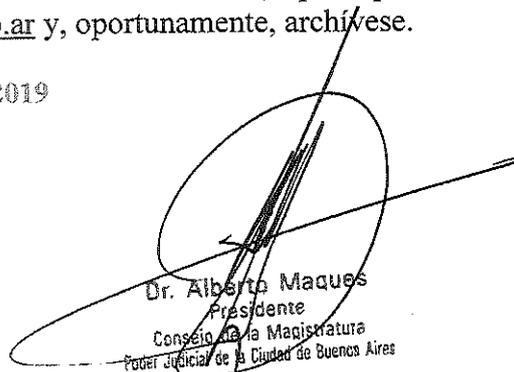
Art. 6°: Establecer que, a partir del día 1° de Noviembre de 2019, el agente Martín Nicolás Arroyo, Legajo N° 5243, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Karina Ángela De Bella, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melania Ailen Masini, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Vanina Soledad Di Sanso; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, a la agente Lucía Dalmas, Legajo N° 1806, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Daniel Horacio Cabrera y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Alicia Dominga Castillo; lo que primero ocurra.

Art. 8°: Establecer que, a partir del 1° de Noviembre de 2019, el agente Augusto Alejandro Gigena, Legajo N° 6306, pase a desempeñarse en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Lucía Dalmas.

Art. 9°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, 21 y 29, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 159 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires